



JORNADAS FESTIVAS DE 2021 GRUPO SERBAL

Llamamos "Jornada Festiva" a un día de caza donde cualquier cazador, sea o no titular de una tarjeta de caza de Grupo Serbal, puede venir a cazar a nuestro acotado previo pago y cumplimiento de las condiciones que rigen estas jornadas y que a continuación detallamos.

Fechas, precios y formas de pago

Las jornadas festivas se celebrarán en estos días y tienen estos precios por cazador y cupos de perdiz

Fecha	Plazas	Precio	Cupos por cazador	Observaciones
Domingo 24 de octubre	60	165€	10 perdices	
Lunes 1 de noviembre	60	150€	10 perdices	
Sábado 20 de noviembre	20	150€	10 perdices	Solo para escopetas del calibre 20
Lunes 6 de diciembre	60	150€	10 perdices	
Miércoles 8 de diciembre	60	150€	10 perdices	

Para realizar la reserva que le dará derecho a cazar, se exige el pago de los siguientes importes (por cazador) a través de la web <http://www.entrapolis.com>. El resto del importe se entregará en mano el día de la jornada y antes de comenzar la misma (no disponemos de datáfono). En la siguiente tabla tiene los enlaces para hacer la reserva en las jornadas que desee:

Fecha	Reserva Entrápolis.es	Entrega el día del evento	Enlace al pago de la reserva
Domingo 24 de octubre	65€	100€	http://entrapolis.is/UVZkR
Lunes 1 de noviembre	50€	100€	http://entrapolis.is/iE5FT
Sábado 20 de noviembre	50€	100€	http://entrapolis.is/ATz22
Lunes 6 de diciembre	50€	100€	http://entrapolis.is/ZrNSU
Miércoles 8 de diciembre	50€	100€	http://entrapolis.is/R3q52

Los acompañantes (leer normativa pues no están permitidos todos los acompañantes) sin derecho a cazar no tienen que abonar importe alguno.

Una vez realice el pago, desde entrapolis le enviarán por email una entrada, la cual usted deberá presentar el día de la jornada (no es necesario imprimirla, nos vale desde su móvil).

Si durante el proceso de pago le sucediera alguna incidencia, contacte directamente con entrapolis ya que este servicio es totalmente ajeno a Grupo Serbal.

El día de la jornada o jornadas para las que hubiera reservado y una vez realizado el total del pago, se le dará la tarjeta de caza que le autoriza en esa jornada de caza. La entrada enviada por entrapolis no es una autorización válida para cazar.



Lugar de quedada y pago final.

Usted deberá estar presente el día de la cacería, entre las 7:30 y 8:30 de la mañana en el lugar que se le indique días antes. Si tiene que reservar hotel por la zona no dude en contactarnos. Para calcular la distancia de su población a la zona de reunión, calcule a Burgos capital.

Procure llegar con tiempo ya que pasadas las 8:45 no se le admitirá su llegada y perderá la reserva realizada.

Una vez allí se le irá nombrando para verificar su documentación de caza, proceder al cobro del resto del importe y darle su autorización de caza.

Una vez estén todas las autorizaciones repartidas, la organización le dirá que siga con su coche al cazador y miembro de Grupo Serbal que le acompañará a la zona de caza que le corresponde. Esté muy atento durante este proceso ya que en la zona de caza no suele haber cobertura y si se despista es difícil que pueda comunicarse con alguien. No obstante, le entregaremos un mapa de la zona de caza y lugar de aparcamiento que le corresponde para que en caso de pérdida pueda ubicarse.

Una vez en el parking que le corresponde dispondrá de tiempo para vestirse (10 minutos) antes de que el cazador responsable del parking autorice el empezar a cazar, hecho que ocurrirá si no hay incidencias, a las 10:00 de la mañana. En cualquier caso y dadas las 10:00 no se podrá empezar hasta que el responsable autorice. No obstante no tiene obligación de salir exactamente una vez el responsable autorice, a partir de la autorización puede salir cuando usted decida. A partir de ahí dispone de todo el coto, para poder cazar, no solo de la zona cercana a su parking. Deberá estar en el coche a las 15:30 horas o cuando haga el cupo de 10 perdices, lo que sea antes.

Acompañantes

No están permitidos acompañantes salvo que tenga la edad de 16 años o inferior o se trate de la pareja sentimental del cazador debidamente acreditada. Otros casos, comentar con la orgánica.

El acompañante debe llevar chaleco reflectante.

El acompañante no puede llevar la caza, ni arma, ni perro cuando este y los sueltos sumen más de tres.

El acompañante debe ir junto al cazador y no debe facilitarle la acción de caza espantando o acorralando a la caza o facilitando una posición ventajosa al cazador, es un mero espectador. Puntualmente puede ayudar la cobro de piezas heridas o muertas.

Si el acompañante decide abandonar la cacería de forma prematura, el cazador deberá acompañarle al vehículo. No pueden existir acompañantes deambulando solos durante la jornada de caza.

Antes de salir a cazar.

No deje los perros sueltos por la zona, cagan el parking, mean las ruedas de los coches y hay carreteras cerca, por lo tanto sáquelo el último, después de que usted esté vestido y listo.

No cargue la escopeta en el parking, pues puede sucederse un tiro fortuito. Hágalo una vez se hubiera alejado y sin peligro para perros, bienes y personas. Coja toda la documentación de caza y guarde las llaves de su coche en un lugar seguro de su ropa.

Usted y su acompañante (en caso de estar autorizado) Deberán llevar un chaleco reflectante bien visible. Le recomendamos una gorra naranja igualmente y gafas de seguridad pues en la zona de caza será fácil se realicen



más de 600 disparos por jornada. Nunca ha ocurrido nada en estos 11 años pero un perdigón fortuito o rebotado puede ser una gran desgracia.

Recuerde que no puede cazar con más de tres perros incluso aunque el cuarto fuese atado. Los parking de caza no disponen de sombra por lo que dejar los perros en ellos en el remolque no es buena idea. Tampoco deje armas o enseres visibles en el coche. Nunca ha habido robos pero es mejor prevenir que lamentar ya que los parking no están vigilados.

Los perros pueden llevar collares GPS o Beeper pero no campanillas o cencerros. Los beeper deberán estar en silencio salvo en modo muestra o modo llamada, es decir, no pueden estar sonando cada "x" segundos. Todo uso de beeper resultará con unas menores o nulas capturas, las perdices no son tontas y huyen del sonido.

Revise que ninguna de sus hembras esté en celo pues eso le desautoriza para cazar y será expulsado de la zona de caza de inmediato sin derecho a devolución del importe. Se recomienda lleve una correa.

Usted es responsable de sus perros y de que estos no molesten a otros cazadores y perros.

En la zona de caza pudiera haber ganado ovino (ovejas) y bobino (vacas). Si su perro no sabe respetarlas, no lo traiga. Igualmente durante la jornada de caza deberá respetar la trashumancia de este ganado y no molestarle o cruzarse con él.

Lleve no menos de 25 cartuchos. Revise la munición, recuerde que solo los números 6 y 7 están permitidos en estas jornadas. No porte balas.

Pagar no le da derecho a hacer lo que usted quiera ni le garantiza ver y cazar perdices. Si no entiende esto, no venga.

Esto no es un intensivo manchego con abundancia obscena que hasta sin perro caza usted perdices, aquí las perdices hay que trabajarlas y encontrarlas, la densidad es mucho menor, hace falta perro y piernas. Si no es capaz de aguantar 4 horas cazando, este no es su coto ni su experiencia de caza. No venga, le va a salir mal.

El terreno no es especialmente duro para los cazadores pero sí para los perros que suelen aspearse tras la jornada si no están en forma.

A los parking donde se inicia la jornada se accede con vehículo normal, no "sport" o tuneados a ras de suelo. No hace falta 4x4 en ninguno de ellos, aunque siempre es recomendable un SUV o 4x4.

Existen algunos puntos de agua naturales y ocasionalmente artificiales. Si la gente desperdicia el agua pudiera no ser suficiente para todos los perros. No obstante en su vehículo, disponga de agua para sus perros.

Durante la jornada de caza

En la zona de caza pudiera haber ganado ovino (ovejas) y bobino (vacas). Si su perro no sabe respetarlas, no lo traiga. Igualmente durante la jornada de caza deberá respetar la trashumancia de este ganado y no molestarle o cruzarse con él.

No cace con ansía, cace tranquilo. No acuda corriendo donde los tiros, allí ya lo que había ya lo abatieron.

No está permitido que tres o más cazadores conocidos vayan en mano. La idea de este acotado es ir al salto disfrutando de tus perros.

Aunque no está prohibido, es recomendable disparar solo a las piezas que trabaje nuestro perro.



NORMAS Y CONDICIONES PARA LAS JORNADAS FESTIVAS DE 2021 DE GRUPO SERBAL

Sus decisiones son parte de su estrategia de caza y son decisión suya y por tanto puede equivocarse. Hay cazadores que deciden ir por sitios donde es muy improbable que existan perdices, y no mirar sitios donde seguro hay perdices por estar en cuesta, o ser de pisado incómodo. Lo dicho, es su decisión, no culpe a la orgánica. No siga las rodadas de los vehículos, no está en un intensivo de mierda.

Es obligatorio recoger los cartuchos propios y ajenos y no dejar basura en el coto (plásticos, mascarillas...) La basura se la lleva a su casa que usted la trajo de allí.

Recuerde que solo puede abatir perdiz roja. Los Agentes Medioambientales de la junta de CyL y/o el Seprona acuden en todas las jornadas y solicitan revisión de morral y coches. También disponemos de guardería privada. El disparo, con muerte o no, a otra especie, supone una multa de 12.500€ y posterior denuncia.

No puede dejar las perdices en el coche y seguir cazando. Dejar las perdices en el coche es finalizar la jornada de caza. Recuerde que no tiene que estar obligatoriamente hasta las 15:30 cazando puede marcharse antes (cuando quiera) o cuando haga el cupo, lo que sea antes.

Recuerde descargar su arma (incluido el cargador) al cruzar o transitar por una pista o camino y 50 metros antes de llegar al parking.

Extreme la seguridad, tanto para las personas, los animales y los perros. Ninguna perdiz vale un accidente.

No dispare al viso (al cumbrear, cuando el disparo va hacia la rasante del horizonte) pues en ese momento podría aparecer un cazador. No dispare en la dirección de un cazador, los perdigones pueden ocasionar un accidente hasta los 78 metros.

No grite, ni a los compañeros ni a sus perros, gritar o hablar alto espanta la caza.

Sea cortés, no está en una competición ni viene a hacer carne, levante la mano al cruzarse con otro cazador en señal de saludo y alertando de su posición.

No está permitido hacer barbacoas, fuegos o similares en la zona de caza. Si durante la misma tiene que parar a comer algo ligero, hágalo en un lugar donde se le vea bien por parte de otros cazadores. Llévese la basura.

Después de la jornada de caza

Cualquier perro abandonado en la zona de caza y no informado por su dueño a la orgánica, será considerado como perro errante. No traiga perros descontrolados, ponga las medidas para ello.

Recuerde completar en los siguientes cinco días el reporte de capturas y la encuesta de caza que le facilitaremos conforme a la Ley de Caza de CyL.

Si nos envía o comparte en redes sociales fotos de la jornada se lo agradeceremos. Ya que siempre hay cazadores que dicen que no había perdices.

Incidencias y garantías

Le garantizamos que hay perdices en el acotado, pero no le garantizamos que vaya a verlas y mucho menos cazarlas. Puede ser que usted se vaya de vacío pero seguramente otros cazadores no. Aquí es muy difícil hacer 10 perdices sobre todo si es la primera vez que viene. En las perdices que abata influirá su perro, su destreza al tiro,



las horas y su manera de cazar, las decisiones que tome y la suerte. Exactamente las mismas condiciones que influyen en la caza salvaje. En todas las jornadas hay al menos 4 cazadores que no ven o no abaten ninguna perdiz. Por norma, la media suele estar en 6 perdices por cazador, habiendo visto sobre 15.

Pudiera ser que en la zona de caza hubiese niebla (muy raro) antes de empezar la cacería y hubiera que esperar hasta las 10 o 10:30 para tomar una decisión sobre si se anula la jornada o no. La decisión la toma la orgánica no usted. Si antes o después usted decide irse y la orgánica decide comenzar la jornada, usted perderá el dinero. Lo que más odiamos son a los "prisitas" esos que habían calculado estar en casa comiendo a las dos y si empezamos mas tarde se agobian y se enfadan o quieren irse a su otro coto que igual no hay niebla.

Si durante la jornada de caza (muy raro) se echase la niebla, por ley de caza, si no se ve a 200 metros no se puede cazar, usted decidirá si sigue cazando o no. En este caso, tampoco se devolverá el importe alguno. En estos casos la orgánica decidirá alargar la jornada de caza hasta las 16:30. Ocurre de similar manera con la nieve.

Recordamos que con lluvia y/o calor se puede cazar. Lo decimos porque hay cazadores que cuando llueve o hace mucho calor dicen que no cazan, pues no se les devuelve el dinero.

La vida está llena de incidencias... impredecibles, no somos magos y no sabemos lo que va a pasar pero intentamos hacerlo lo mejor posible. Sea paciente y comprensivo.

En caso de que la orgánica decida anular la jornada el cazador podrá decidir entre estas opciones:

- a) Se le devuelven los 100 euros que entregó en mano y de los de la reserva (65€ o 50€ según sea) se le devolverá todo menos los gastos de transferencia si los hubiera (calcule entre 3 y 5 euros).
- b) Se le guarda para otra jornada si hubiese plazas o para otro año. Si hubiese subida o la jornada fuese más cara no se le cobrará el incremento, si la jornada fuese más barata se le entregará en mano el 100% de la diferencia.

En caso de que el cazador contraiga una enfermedad podrá ceder su pase a otro cazador y arreglarse con él. Deberá comunicarlo a la orgánica.

El importe de la jornada incluye protección contra la COVID19 de forma que en caso de que se confine la población, provincia o comunidad de residencia del cazador o en la que se celebre el evento se atenderá al punto de devoluciones anterior. En caso de que el cazador contraiga la enfermedad y siempre que justifique un confinamiento no se le devolverá el importe, pero se le guardará para otra jornada de ese mismo u otro año. También podrá cederla a otro cazador.

Se le solicitará en el momento de entregarle la tarjeta de caza que firme la siguiente declaración:

"Los abajo firmantes afirman que están al corriente, entienden y acatan las condiciones y normas de esta jornada de caza. Igualmente, declara que posee toda la documentación en regla para el ejercicio de la caza en CyL y no se encuentra inhabilitado para ella. En caso de que algo de lo anterior no sea cierto, autoriza a que Julio Prado Artiach organizador de esta cacería y arrendatario de los derechos de caza del acotado ejerza las medidas legales oportunas contra el abajo firmante"

Nombre y apellidos, Firma y DNI.

Es una formalidad que garantiza que todos aquellos que están cazando en esta jornada lo hacen conforme a la legalidad.



Condiciones especiales de la jornada del 20 de noviembre

Solo se podrá acudir a esta jornada con un arma de los calibres 20, 28 y 410.

Durante la jornada se le podrá grabar y entrevistar con fines de promoción de estos calibre pequeños y dichos videos publicarse en redes sociales.

Los consejos de Gorka Serbal

- Caza tranquilo, despacio, mirando cada sitio. No es perdiz salvaje, no es tu coto, no tienen el mismo comportamiento ni querencias que tus perdices.
- No tires a la perdiz en el suelo o apeonando.
- No traigas perros con miedo a los tiros o de esos que oyen un tiro una vez al año porque aquí se iran con todos menos contigo. Que el perro te conozca y cace contigo. Es mejor un perro o dos que tres.
- La perdiz volada suele faldear las laderas, echarse a unos 200 metros de donde la levantaste y apeonar hacia arriba.
- Les encantan las zonas de árboles.
- Todos tenemos un día malo, cazadores y perros, entiéndelo y no lo pagues con los demás.
- No eres mejor ni peor cazador por llevar una o nueve perdices, la suerte y el haber cazado aquí antes influye mucho.
- Por donde andan todos y se anda fácil, es difícil que haya algo. De todas formas mira bien, todos los perros se dejan y estas perdices se amagan mucho.
- Estas perdices no tienen lógica alguna, pero si hay algunas reglas básicas. Vuelan y se dejan llevar a favor del viento y no les gusta mojarse. Les encanta apeonar.

Medidas sanitarias y protocolo COVID-19

Para evitar la propagación de la pandemia y pensando en la seguridad de nuestros cazadores, Grupo Serbal establece el siguiente protocolo de seguridad frente a la pandemia de COVID-19 para esta temporada 2021-2022. Estas medidas pueden variar en función de los cambios de las autoridades sanitarias.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

- 1/ Grupo Serbal, organizará a sus cazadores en grupos burbuja de un máximo de 10 cazadores. De esta manera en caso de positivo se limita el contagio a cada grupo burbuja.
- 2/ Los cazadores de una misma unidad familiar se integrarán en el mismo grupo burbuja.
- 3/ Los morraleros o acompañantes esporádicos que entren en dicho grupo burbuja deberán presentar el pasaporte de vacunación o en su defecto, una prueba PCR o de antígenos de 72 horas de antelación o un certificado de haber pasado la enfermedad. Quedan exentos de este punto si portaran la mascarilla durante toda la jornada y respetasen la distancia social.
- 4/ En exteriores, se procurará guardar la distancia de seguridad y cuando esta no se pueda guardar, se deberá vestir una mascarilla.
- 5/ Para evitar al máximo los contagios las comunicaciones y documentos, siempre que sean posibles se harán por medios electrónicos y remotos (documentos enviados por email, web, video conferencias, vídeos, etc)



6/ Para las jornadas festivas (días en los que cazadores que no son miembros acuden a cazar) Se seguirán idénticos protocolos ajustados a las particularidades de cada jornada.

7/ Se recomienda no tocar las armas, cartuchos, ropa, perros o resto de enseres de otros cazadores. Igualmente desinfectarse las manos con gel al menos cada 5 horas.

ACCIÓN ANTE UN POSITIVO

1/ Ante un positivo detectado, el cazador deberá comunicarlo por teléfono, email o whatsapp. Según ley de protección de datos no se comunicará la identidad del positivo al resto de cazadores salvo que el propio cazador así lo exprese.

2/ Se pondrá a disposición de los trazadores y autoridades sanitarias el registro de actividad en el acotado de dicho cazador junto con los contactos a los que hubiera podido tener relación.

3/ Los anteriores puntos pueden ser más restrictivos o laxos dependiendo de las instrucciones que las autoridades sanitarias determinen para estos casos.

Observaciones finales

La revisión de este documento es la 1.0 del 2 septiembre de 2021. Este documento podría sufrir revisiones menores en el futuro así como incluir preguntas frecuentes y otra información útil para ayudar a los cazadores.

